

RETIRO, 09 FEB. 2024

DECRETO EXENTO N° 470 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.542, de fecha 14.12.2023 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2024.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal
5. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
6. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del 1° llamado a Licitación Pública **"UNIFORMES Y CALZADO PARA ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA"**.
7. Las solicitudes de Asistente Social DAEM.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro través de su programa Pro retención hace el 1° llamado a licitar **"UNIFORMES Y CALZADO PARA ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA"** tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE**, el 1° llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"UNIFORMES Y CALZADO PARA ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA"**.
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al siguiente ítem presupuestario:
215.22.02.003 Calzado.
215.22.02.002 Vestuarios, accesorios y prendas diversas.
- 3.- **APRÚEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.
- 4.- **DESIGNESE**, a los siguientes funcionarios para formar la Comisión de Evaluación de las propuestas; Jefe DAEM, Asistente Social DAEM y Encargado de Inventario DAEM.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION



CÉSAR LARRAGAÑA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MANUEL SEPÚLVEDA MOLINA
ENCARGADO(S) DE OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



ALICIA IBÁÑEZ MONTENCINO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO

CLG/BFA/AIM/NVT/MSM/pmz
DISTRIBUCION:

- Of. Partes Municipal/Of. Adquisiciones Daem/Of. Finanzas Daem

REGION DE PARTES
MAY 25 1964
RECEIVED

...

...

...

MUNICIPALIDAD DE MEDINA
SECRETARIA DE SALUD
MEDINA
...